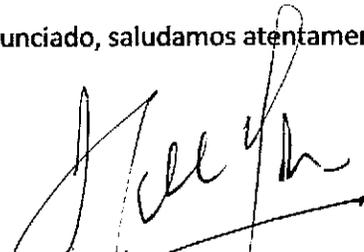


USHUAIA, 19 de Mayo de 2015

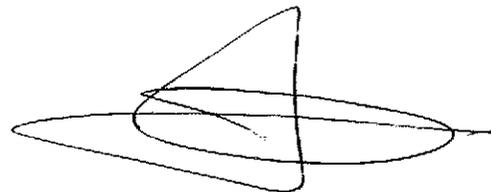
SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO

Me dirijo a usted con el objeto de plantear la situación familiar que estamos atravesando a los efectos de explicar y proponer la resolución de ésta. El padre de mi esposa, Vicente MORALES, es concesionario de la Licencia de Taxi Nro. 14 y tal cual se ha informado a esa Institución oportunamente, se encuentra afectado en su salud: padece de Diabetes e Insuficiencia Renal que lo obliga a asistir a Diálisis tres veces a la semana; ésta situación le impide poder desempeñarse laboralmente, especialmente como taxista, ello en un todo de acuerdo a las excepciones sobre la renovación de su carnet profesional que ha sancionado y prorrogado sucesivamente el Concejo Deliberante desde hace algún tiempo atrás; Ahora, quién suscribe, Atilio Marcelo DIAZ, radicado en la ciudad de Ushuaia desde el mes de Febrero pasado, con dos hijos pequeños y actualmente desocupado, con acuerdo del señor MORALES, quien acompaña con su firma la presente, y en un todo de acuerdo a las situaciones personales expresadas, solicitamos la posibilidad de ser exceptuado de la antigüedad en la residencia reglamentada para la obtención del Carnet de Conducir Profesional, ello con el objeto de lograr la pertinente habilitación como Chofer Auxiliar de la Licencia de Taxi Nro. 14 y poder, con un ingreso económico estable, paliar la difícil situación laboral y económica en que se ve afectado el grupo familiar, ello teniendo en cuenta que todos compartimos el mismo domicilio.

Sin otro particular y esperando sepan entender la necesidad que hace al pedido enunciado, saludamos atentamente.



Vicente MORALES
LE 7.573.361
L. Lugones 1971
Taxi Nro. 014



Atilio Marcelo DIAZ
DNI 29.362.336
L. Lugones 1971
tel. 1544 8897 .

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ABUNTO INGRESADOS	
Fecha: 19/05/15	Hs. 09:00
Numero: 349	Fojas: 1
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	